

Súper Cuenta Nómina

Cuenta diseñada para personas que van a recibir dispersión de fondos y otras prestaciones de carácter laboral y que buscan acceder a beneficios y condiciones preferenciales.

Características y beneficios

- Cuenta en moneda nacional disponible en toda la República Mexicana.
- Sin monto mínimo de apertura, ni saldo promedio mínimo requerido mientras continúe recibiendo la dispersión mensual por concepto de nómina.
- Incluye una Tarjeta de Débito aceptada para pagos en todos los establecimientos Visa o MasterCard en todo el mundo.
- Con esta cuenta podrás recibir depósitos en efectivo, con cheques a nuestro cargo o con cheques de otro banco, trasferencias de otros bancos, transferencias desde otra cuenta de Santander o transferencias internacionales.
- Con esta cuenta podrás realizar depósitos y retiros de efectivo en ventanilla y consulta de saldos en todas las Sucursales de Santander en el país, **SIN COSTO**.
- Retiros y consultas de efectivo con tu tarjeta de débito **SIN COSTO** e ilimitados en toda la red de cajeros Automáticos Santander en el país.
- Puedes utilizar tu tarjeta de débito para el pago de bienes y servicios
- Puedes contratar el servicio de domiciliación **SIN COSTO**.
- Uso ilimitado de SuperLínea los 365 días del año **SIN COSTO** para consultas y transacciones.
- Seguro **GRATIS** con cobertura por muerte accidental hasta por \$50,000 pesos, mientras continúe recibiendo la dispersión mensual por concepto de nómina
- Asistencia Funeraria **GRATIS** para titular 15 años, conyugue de 18 a 69 años y un hijo de entre 2 y 25 años, mientras continúe recibiendo la dispersión mensual por concepto de nómina.
- Acceso a créditos, tarjetas de crédito, inversiones y seguros (aplican restricciones)
- Acceso a recibir la transferencia del salario, pensiones y otras prestaciones laborales
- Para más información de los beneficios como es el seguro y asistencias consulta:
<https://www.santander.com.mx/personas/cuentas/super-nomina.html>

Requisitos de contratación



La Súper Nómina se abre a través de la banca electrónica empresarial "Enlace". No hay apertura en sucursal.

- Para la documentación de la cuenta el titular debe presentar a la persona que le entrega la tarjeta de débito, la siguiente documentación:
 1. Identificación oficial vigente.
 2. Comprobante de domicilio vigente (residencia) no mayor a 3 meses

Recomendaciones de uso de producto:



- Es importante firmar la Tarjeta de Débito al momento de recibirla para evitar su mal uso.
- Los retiros efectuados en Cajeros Automáticos Santander, no pueden exceder la cantidad de \$11,000 por día
- Las operaciones realizadas en Cajeros Automáticos RED están sujetas al cobro de las comisiones que determine el Banco operador del cajero, por evento.

Contacto:



Si necesitas más información comunícate a SuperLínea Santander al (55) 5169 43 00 a nivel nacional, o acude a la sucursal Santander más cercana donde con gusto un Ejecutivo te atenderá.

CLAUSULA DE COMISIONES

SÚPER NÓMINA

Inactividad de la cuenta ⁽¹⁾	\$50.00	Por evento
Saldo promedio mínimo mensual requerido ⁽²⁾	\$3,000.00	Mensual
No mantener el Saldo promedio mínimo mensual requerido ⁽²⁾	\$140.00	Por evento
Cheques		
Emisión de chequera libramiento de cheque ventanilla ⁽³⁾	\$13.00	Por evento
Emisión de chequera protección de cheques cheque de caja en MN ventanilla	\$150.00	Por evento
Emisión de chequera protección de cheques cheque de certificado ventanilla	\$890.00	Por evento
Penalización intento de sobregiro cheque devuelto ventanilla	\$150.00	Por evento
Tarjeta de débito		
Reposición de tarjeta del titular por robo o extravío	\$75.00	Por evento
Reposición de tarjeta del adicional por robo o extravío	\$75.00	Por evento
Reposición de tarjeta del titular por desgaste	\$75.00	Por evento
Reposición de tarjeta del adicional por desgaste	\$75.00	Por evento
Órdenes de Pago, Transferencias y Giros		
Transferencia envío cobro en efectivo en sucursal misma entidad ventanilla	\$110.00	Por evento
Transferencia envío SPEI ventanilla	\$100.00	Por evento
Transferencia – envío (Internacional; SWIFT)	37.00USD	Por evento
Transferencia – recepción; (Internacional)	22.00USD	Por evento
Cajero Automático ⁽⁴⁾		
Consulta movimientos cajero automático del extranjero ⁽⁵⁾	1.00USD	Por evento
Retiro de efectivo cajero automático del extranjero	3.00USD	Por evento
Servicios en Sucursal		
Depósito cheque en papel bancos extranjeros; ventanilla	0.66%USD	Por evento
Emisión de Documentos estado de cuenta adicional ventanilla	\$35.00	Por evento
Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque de caja en MN (ventanilla	\$150.00	Por evento

Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

Las presentes comisiones:

- Están sujetas a cambios en términos de las disposiciones legales aplicables.
- No incluyen IVA y están establecidas en Moneda Nacional salvo que expresamente se indique USD que corresponde a Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
- Se encuentran vigentes al día de la presente publicación.

(1) Esta comisión aplicará para el caso en que manteniendo el saldo promedio mínimo, la cuenta se mantenga inactiva (sin ningún movimiento de depósito o retiro) por un periodo de 12 meses consecutivos, el cargo se realizará a partir del decimotercer mes de inactividad; lo anterior en el entendido que cuando el cliente no cumpla el saldo promedio mínimo, se cobrará únicamente la comisión por no mantener dicho saldo.

(2) No aplica saldo promedio mínimo requerido, ni la comisión correspondiente mientras se mantenga dispersión mensual por concepto de nómina.

(3) Mientras se mantenga la dispersión mensual por concepto de nómina se otorgarán 15 cheques sin costo.

(4) Las comisiones correspondientes a cajeros automáticos pertenecientes a otros Bancos podrán generar comisiones que son establecidas y cobradas por dichas entidades financieras.

(5) El cobro se realiza en moneda nacional al tipo de cambio vigente.

* Incluye cajeros automáticos de tiendas de autoservicio

- Producto garantizado hasta por 400 mil Unidades de Inversión (UDIS) por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Únicamente están garantizados por el IPAB, los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a 400 mil Unidades de Inversión por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de las institución de banca múltiple.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones



Unidad Especializada (UNE):
Unidad Especializada de Atención a Clientes (UEAC).
Teléfono: (55) 51 69 43 28 a nivel nacional
Correo electrónico: ueac@santander.com.mx
Dirección en internet: www.ipab.org.mx



CONDUSEF: Centro de atención
Teléfono: (55) 53 40 09 99 a nivel nacional
Dirección en Internet: www.condusef.gob.mx